JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00165-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Veinticuatro (24) de junio de dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESION INTESTADA promovido por ROSALBA SANCHEZ DE CRUZ y OTRO siendo causante ALEJANDRO CRUZ LUCAS, informándole que el abogado partidor solicita ampliación del término. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJIA CAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00165-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Veinticuatro (24) de junio de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESION INTESTADA promovido por ROSALBA SANCHEZ DE CRUZ y OTRO siendo causante ALEJANDRO CRUZ LUCAS, con solicitud de ampliación de termino.

SE CONSIDERA Y RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial y la solicitud anexa, el Despacho accede a ello y en consecuencia concede al partidor el término adicional de tres (3) días contados a partir de la notificación de este auto, para rendir el trabajo encomendado. —

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUIL LÉN DE LA ROSA Juez Primero Civil Municipal

Leticia - Amazonas

<u>NOTA:</u> Leticia, Amazonas; **28/06/2022 de 2022**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **53.** –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001 Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48c2864fabf72f3044ebcd70957ae0e857997a7c2201847f0f4a8b3185dc1a25**Documento generado en 24/06/2022 05:07:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica